

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
GOBERNACION PROVINCIAL  
CAUTIN

AUTORIZACION N° 1.224 /

11 DIC. 2009

El Gobernador Provincial que suscribe, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06 de Diciembre de 1974 y a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en la Circular N° 9.277/75 sobre uso de vehículos estatales.

REPARTICION: INSPECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO DE TEMUCO.

JEFE SOLICITANTE: VICTOR GARCIA GUIÑEZ.

OBJETO PRECISO DEL COMETIDO: VERIFICAR EN TERRENO OTORGAMIENTO PERMISO A LOS TRABAJADORES PARA SUFRAGAR.

DIAS QUE DURARA: DEL 13 DE DICIEMBRE 2009 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2009.-

LUGAR DE DESTINO : DIVERSAS COMUNAS PROVINCIA CAUTIN.

TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA NISSAN TERRANO

PATENTE: NW-6011

NOMBRE DEL CONDUCTOR : VICTOR GARCIA GUIÑEZ.

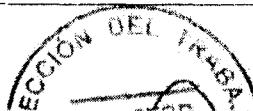
NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : JOANNA SOTO AROCA.

RESTRICCIONES: NOCTURNA

RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO: N° 1531 DEL 10 DICIEMBRE DE 2009.



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
DIRECTOR PROVINCIAL CAUTIN.



ANÓTESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DEL DIRECTOR

1